



**INFORME SEMANAL nº 42/2019**  
**Período del 14 al 20 de octubre de 2019**

**HORTÍCOLAS**

**Alcachofa**

Comienzan a verse vuelos de *Gortyna Xanthenes* (taladro de la alcachofa), esta plaga está generalizada en todas las comarcas productoras. Las mariposas, vuelan en octubre-noviembre, haciendo la puesta 10 a 15 días después sobre los tallos. Cada hembra puede llegar a poner hasta 500 huevos. Las larvas de esta plaga se alimentan de los nervios principales de las hojas dirigiéndose, progresivamente, hasta el tallo principal. Su ataque merma, considerablemente, el ritmo de vegetación de las plantas, reduce el período de vida económica de las plantaciones y dificulta ó impide la brotación de las zuecas afectadas. Una vez realizada la puesta tiene como particularidad destacada el avivamiento progresivo de los huevos, etapa prolongada y que en nuestra Comunidad suele abarcar, según años, desde últimos de noviembre a últimos de marzo.

Dada la especial biología de esta plaga resulta importantísimo el momento de las aplicaciones de productos para combatirla, pues necesariamente éstos tienen que incorporarse mientras dure el período de eclosión de huevos, etapa que conviene conocer localmente, ya que una vez superada, ninguna necesidad ni eficacia tienen los tratamientos

**Hortalizas al aire libre (brasicáceas, lechuga, apio y alcachofa)**

Continúa una fuerte presencia de orugas de diversas especies en este grupo de hortalizas, destacando *Spodoptera* spp., y *Helicoverpa armigera*.

Es importante realizar una buena selección de los productos a utilizar contra estas plagas, basada en la especie a combatir, cultivo y fenología, presión de plaga o condiciones ambientales de aplicación. Igualmente, las condiciones de preparación de los caldos y calidad con la que se realiza la aplicación, serán determinantes en los resultados obtenidos.

El tiempo húmedo y temperaturas suaves, favorece la actividad de las babosas y los caracoles, complicando su control en parcelas donde son especialmente problemáticos, como son las plantaciones de alcachofa de más de un año, o en aquellas que lindan con márgenes u otras parcelas que mantienen restos de cultivos o vegetación con altos niveles de plaga.

En cultivos de brasicáceas debe vigilarse también la posible presencia y evolución de la mosca blanca *Aleyrodes proletella*. En el manejo de esta plaga, debe tenerse un especial cuidado con los tratamientos, evitando dañar la presencia de auxiliares, que tan importantes son en la contención natural de esta plaga.

En cuanto al virus del rizado del tomate de Nueva Delhi hay que aclarar que debido a la presencia de esta enfermedad en la Región y a la presión de mosca blanca virulífera que se encuentra activa, no es recomendable la plantación de calabacín al aire libre. En primer lugar porque en las condiciones actuales, es previsible que esta enfermedad cause daños que difícilmente hagan económicamente rentable la producción para el agricultor y en segundo lugar porque lo normal es que se convierta en un foco de vectores del virus que podría ser perjudicial para las plantaciones de calabacín cercanas que se encuentren bajo abrigo.



En relación a las enfermedades fúngicas y bacterianas, el tiempo húmedo y los rocíos que se producen en algunos parajes están favoreciendo su desarrollo, cuyo riesgo podría aumentar con las precipitaciones que se esperan.

En brasicáceas se están detectando algunas infecciones de mildiu y, en el caso del Valle del Guadalentín, también son posibles las de *Botrytis*.

En lechuga, en las variedades más sensibles, podrían darse algunos ataques de mildiu y, como en la mayoría de hortalizas, también de *Botrytis*, especialmente en las plantaciones más avanzadas.

En apio, *Septoria* y *Cercospora*, son dos hongos a prevenir en condiciones de altas humedades y temperaturas suaves.

### Tomate

En cuanto a plagas, destacar que la humedad y falta de luminosidad incide especialmente sobre la actividad de algunos insectos beneficiosos, como los míridos, reduciendo su eficacia en el control de Tuta y moscas blancas, por lo que se requiere una especial vigilancia en su evolución. Recordamos la necesidad de rotar adecuadamente los productos disponibles contra Tuta y complementar con otros sistemas de control para evitar los riesgos de aparición de resistencias.

Los niveles de mosca blanca siguen aumentando, manteniéndose el riesgo de transmisión del virus TYLCV, si no se eliminan adecuadamente las plantas infectadas de las parcelas.

Niveles similares a la semana anterior en vasates y araña roja.

Comienzan en algunas parcelas a verse problemas de oidiopsis (*Leveillula*) y de forma mucho más puntual, de oidio (*Erysiphe*), enfermedades sobre las que deben adoptarse las medidas de prevención y vigilancia necesarias. Los tratamientos de azufre pueden constituir una buena herramienta para la prevención de estas enfermedades, con acción también sobre ácaros. Sin embargo, si se observan síntomas activos de la enfermedad, que van en aumento, debe recurrirse a antioidios específicos, teniendo la precaución de no realizar más de dos aplicaciones consecutivas con el mismo fungicida, ni otros de la misma familia química.

Además de la oidiopsis, los principales problemas podrían derivar de la *Alternaria* y *Botrytis*, en parcelas y estructuras con mayores problemas de humedad. Entre las medidas de prevención de estas enfermedades, podríamos destacar el limitar, en lo posible, los riegos, forzar la ventilación durante los días y horas más soleadas, evitar realizar podas o deshojados con mucha humedad o previsiones de precipitaciones, realizar los cortes de poda limpios (con cuchillas, si son un poco gruesos) y a ras del tronco, sin dejar salientes. Los tratamientos fungicidas, tanto preventivos (con productos más de contacto), como los más específicos (cuando las condiciones de humedad son especialmente intensas o han comenzado a manifestarse primeros síntomas de la enfermedad), son también herramientas fundamentales en el manejo de enfermedades fúngicas, que tienen que utilizarse correctamente, respetando siempre las dosis y plazos de seguridad de los productos.



## CÍTRICOS

### ***Mosca mediterránea de la fruta (Ceratitis capitata)***

Se mantiene la situación de la semana anterior aunque con un moderado descenso en las capturas en plantaciones de limonero, mientras que por el contrario, en mandarina y naranja, éstas se mantienen o aumentan, caso del Campo de Cartagena y Vega del Segura. Las zonas con niveles más altos de media son: Alhama de Murcia, Molina de Segura, Murcia y zonas limítrofes.

Respecto a daños, según lo visto en algunas zonas visitadas e información contrastada con algunos técnicos del Sector, en ciertas partes del Campo de Cartagena y Valle del Guadalentín se están dando muchos problemas por esta plaga en cuanto a daños y dificultad de control, pudiendo haber otras zonas no contrastadas. Estos daños se están dando incluso en explotaciones donde se disponen trampas para captura masiva, aun aplicando los tratamientos fitosanitarios oportunos.

El tiempo tan benigno que hemos venido arrastrando durante meses puede haber ayudado a que existan estos niveles actuales.

Es muy importante recordar que la vigilancia y el control sobre la mosca debemos comenzarlos antes (semanas antes) de que la fruta inicie el envero. En el caso de que en los monitoreos que se realicen en la plantación se detecten niveles de vuelo preocupantes, se deberá plantear ese control temprano. A partir de este momento (envero) es cuando se producen las picadas, por ello con estos tratamientos deberíamos conseguir que bajen las poblaciones antes de llegar a este punto crítico. Además, es conveniente reforzar estas aplicaciones sobre todo en las bandas de plantación, caso de tener otros cultivos hospedantes o variedades adelantadas a la nuestra cercanos.

### **Piojos**

Las capturas de Piojo rojo de California comienzan a descender un poco respecto a las semanas anteriores. En cuanto a la proporción de formas juveniles, éstas se encuentran en torno al 50%, mientras que en piojo blanco se encuentran un poco más bajas.

### **Otras plagas e incidencias**

Se siguen manteniendo los focos de pulgón verde, presencia y daños por ataques de ortópteros, *Anacridium aegyptium* principalmente, subida de niveles de ácaros, en especial ácaro oriental (*Eutetranychus orientalis*), el cual está dando problemas por fuertes ataques en algunas plantaciones también, así como presencia de *Tetranychus urticae* en limonero.

A todo esto añadimos la progresión rápida de focos de mosca blanca, cada vez más importantes, con presencia de melaza en hojas. De mantenerse el tiempo actual, con temperaturas bastante cálidas para la época unido a la alta humedad relativa, estas poblaciones pueden ir a más, lo cual debe ser vigilado para aquellas plantaciones en las que la recolección se produce más tarde.

Por último, en algunas plantaciones de limón fino se está empezando a dar Endoxerosis. Recordamos que esta patología consiste en una alteración fisiológica en la cual los frutos afectados maduran prematuramente, manteniendo en un primer momento un tono más verdoso en la parte inferior.



En los casos más severos puede llegar a producir una caída prematura de los frutos. Internamente, se produce una rotura y seca al final de la zona estilar (el centro queda hueco) lo cual puede observarse perfectamente al cortar el fruto transversalmente. En esa zona se presenta goma así como en otras partes próximas a la corteza (zona peduncular y ecuatorial), adquiriendo una coloración entre rosa y marrón oscuro.

### **Plantaciones abandonadas**

Cuando por razones económicas o de otra índole se decide dejar de mantener una plantación de cítricos, ésta no debe ser abandonada sin más. Estas especies vegetales en nuestras condiciones climatológicas son capaces de sobrevivir durante muchos años, aun sin riego, y aunque la vegetación se vea muy mermada, pueden revegetar con las escasas lluvias que les lleguen. Por tanto, estas plantaciones en situación de abandono pueden llegar a generar un problema fitosanitario para plantaciones próximas aunque no sean cítricos (p.e. caso de conejos, caracoles, ratas, etc.), convirtiéndose en zonas de refugio para determinadas plagas o enfermedades.

Por otro lado, pensando en una situación en la que pudiera aparecer algún nuevo organismo patógeno de los cítricos (hay algunos extremadamente graves en otras zonas del mundo como el caso del *greening*), estas plantaciones supondrían un gran inconveniente para poder acometer medidas de contención y/o erradicación.

Por ello, recordando el Capítulo III Lucha contra plagas, Artículo 13. Obligaciones de los particulares, de la Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de Sanidad Vegetal, establece en el punto 1 que *“Corresponde a los titulares de las explotaciones o de otras superficies con cubierta vegetal: a) Mantener sus cultivos, plantaciones y cosechas, así como las masas forestales y el medio natural, en buen estado fitosanitario para defensa de las producciones propias y ajenas.”* Parece más que evidente que una parcela abandonada totalmente no estaría cumpliendo dicho precepto.

Así pues, atendiendo a esta obligación, por solidaridad con el resto de profesionales del sector y, en defensa de nuestra Citricultura, las plantaciones de cítricos que vayan a dejar de cultivarse, deberían ser arrancadas, destruidas y gestionadas adecuadamente conforme a la normativa en materia de Medio Ambiente y directrices establecidas en su Municipio. En caso de no realizarse y que se detecte de oficio o por denuncia algún problema fitosanitario de trascendencia se estará a lo establecido en el Reglamento sancionador de esta norma.

## **FRUTALES**

### **Gusano cabezudo**

Los adultos continúan alimentándose de las ramas de los árboles intensamente, momento este que debe aprovecharse para la realización de tratamientos y reducir así los adultos para la campaña siguiente. Estos tratamientos deberán realizarse en días calurosos, cuando la mayoría de los adultos estén alimentándose, cosa que ocurre hacia la mitad del día ya que al atardecer se suelen bajar hacia la zona del tronco.

### **Labores de poda**

En estos días continúan realizándose las labores de poda en las variedades más tardías de albaricoqueros, melocotoneros y ciruelos. En estos casos deben seguirse las siguientes recomendaciones:



- Eliminar todos los brotes que presenten daños de Oidio, síntomas de Chancro, perforaciones de Barrenillos, frutos momificados, etc., ya que son fuente segura de problemas y contaminaciones a lo largo del cultivo siguiente, así como la madera dañada por el granizo, en el caso de plantaciones que hayan sufrido daños del mismo.

- Evitar podas severas, y en los casos en que sean precisas y se realicen cortes en ramas de mayor diámetro, aplicar sobre las heridas de poda un mastic cicatrizante que evita la contaminación de la misma por parte de diferentes hongos de madera que siempre están presentes en el medio ambiente, y además evita el agrietamiento de la madera y su destrucción prematura. Tal aplicación evita así mismo que el agua pueda dormir o permanecer en la herida, colaborando así a la pudrición de la madera.

- En caso de árboles afectados de Verticillium, la poda deberá eliminar la madera que presente síntomas (anillos oscuros concéntricos en su interior), hasta alcanzar madera sana (que dejen de verse tales anillos en la médula).

- Sacar del cultivo y destruir lo antes posible los restos de madera de poda, especialmente en el caso de presencia de plaga de barrenillos. No guardar madera en leñeras cercanas al cultivo y en tal caso, procurar aislarla del exterior de forma eficiente.

- En plantaciones con problemas de gusano cabezudo, deberán eliminarse los árboles con síntomas más graves y que se encuentran en situación irreversible, destruyendo de la mejor forma posible el cuello y las raíces principales, lugar donde se localizan las larvas de la plaga y que pueden dar lugar a adultos el próximo año, que volverán a atacar al resto de la plantación.

## **GENERAL**

### **Recordatorio relacionado con los Medios de Defensa Fitosanitaria:**

Recordar que en el uso de Medios de Defensa Fitosanitaria, la Ley 43/2002 de Sanidad Vegetal establece en su artículo 23, sobre sus condiciones de comercialización y uso, que estos medios deben cumplir una serie de condiciones generales, entre ellas que la información aparecida en el etiquetado deberá estar expresada, al menos, en la lengua española oficial del Estado, por tanto en nuestro país debe figurar al menos en castellano.

En caso de incumplir con dicha condición, este hecho supondría una falta grave que puede llegar a ser penalizada con sanciones de hasta 120.000 €.

Igualmente se recuerda a los profesionales del sector agrícola que en caso de detectar productos fitosanitarios con esta incidencia deberán comunicarlo al Servicio de Sanidad Vegetal para las oportunas averiguaciones.

Murcia, 22 de octubre de 2019.